

HOTELES DE LA ESPERANZA SAS
NIT 900.572.163-0
IVA REGIMEN COMUN



FACTURA DE VENTA

No. FRO 175108

Autorización Numeración de Facturación No. 18764021781016

de Nov 25 de 2021 HABILITACIÓN del No. FRO 91351 al FRO 140000

Vigencia 24 Meses Facturación Electrónica

Fecha Factura: 2025.10.31

Fecha Vencimiento: 2025.11.30

Hora : 13:16:28

NO SOMOS AUTORRETENEDORES
 FACTOR DE COMERCIO
 POR PODER DE ALIANZA FIDUCIARIA S.A. - FIDEICOMISOS
 FIDEICOMISO ADM TODO NIT 830.053.812-2
GRAN CONTRIBUYENTE RES.DIAN 012220 DE 26 DICIEMBRE DE 2022
 Actividad Económica 5511, Registro Nacional de Turismo No. 6974
 Agente Retenedor de IVA E ICA

Nombre: CAMARA DANIEL		C.C / Nit: PA D00100109		Folio: 870994		Habitación: 0410		Noches: 4	
Dirección: RIOS NEVAL 42		Ciudad: CIUDAD DE		Fecha Llegada: 2025.10.27 12:00:00 AM		Fecha Salida: 2025.10.31 12:00:00 AM		Caja: VJM	
Huésped: CAMARA DANIEL		Compañía: CAMARA DANIEL		Telefono: 5586865068		Número de Personas Adultos: 1 Niños: 0			
Concepto	Tiquete	Valor	Iva	INC	Total	Abonos		Saldo	
Fecha 2025.10.31									
MINIBAR		7,899.16	1,500.84	0.00	9,400.00				9,400.00
ALOJAMIENTO GRAVADO		1,920,000.00	364,800.00	0.00	2,284,800.00				2,294,200.00
Tar Cred 2646 h00527 2025.12.31;			0.00	0.00			-9,400.00		2,284,800.00
TC2646 H03569 20251231; CAMARA			0.00	0.00			-2,284,800.00		0.00
Sub Totales		1,927,899.16	\$366,300.84	\$0.00	2,294,200.00	-2,294,200.00			0.00

(*) Estos cargos son ingresos para terceros (**) estos no son cargos gravados

Resumen de Impuestos	Valor Base	Valor Impuesto
Base Iva 19%	\$7,899.16	\$1,500.84
Base INC 8%	\$0.00	\$0.00
Base IVA 0%	\$ 0.00	\$ 0.00

Para fines comerciales, contables y fiscales, favor reportar la razon social HOTELES DE LA ESPERANZA SAS identificada con el Nit 900572163-0, quien obra como Administrador del Establecimiento de Comercio Hotel Sheraton Bogota.

Favor abstenerse de practicar retención en la fuente, ya que Alianza Fiduciaria S.A - Fideicomisos. Fideicomiso ADM Todo con Nit 830.053.812-2 como Patrimonio Autónomo no es contribuyente de renta según Art. 102 del Estatuto Tributario Nacional.

Favor abstenerse de practicar retención de IVA, ya que el Patrimonio Autónomo es Gran Contribuyente.

Favor abstenerse de practicar retencion de ICA, ya que el Patrimonio Autónomo no es sujeto pasivo del impuesto de Industria y Comercio.

Favor consignar en Cta. Cte # 031-988464-82 Bancolombia a nombre de Hoteles de la Esperanza SAS Convenio 47348	Total Cargos: 2,294,200.00	Total: 2,294,200.00	Total Abonos: -2,294,200.00	Saldo: 0.00
--	--------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------------	-----------------------

DOCUMENTOS REFERENCIADOS

TRASPASO A PARTICULARES

Nombre: _____
 Entiendo que mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago personalmente responsable en el caso que la persona, compañía o asociación indicada dejase de pagar parcial o totalmente la suma de los cargos allí especificos
Firma _____
C.C. _____

Forma de Pago Multiple/Pago, Final: Tarjeta 2646
Favor enviar comprobante de pago al E-mail :
cartera.sheratonbogota@ghlhotels.com
UNA EXPERIENCIA GHL

Esta factura se asimilará en sus efectos a la letra de cambio, según el artículo 774 Y 779 del código de comercio.
 Esta factura causará intereses de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su expedición. ARTICULO 12 DE LA LEY 446 DE 1998.

HOTEL SHERATON BOGOTA
 CALLE 25 B No. 69 C - 80
 TELS: (571) 210 5000
 BOGOTA - COLOMBIA